

VALESEQUILLO  
DE GRAN CANARIA



Concurso  
de  
fotografía



RUUTA DEL ALMENDRERO EN FLOR 2010

# BASES DEL CONCURSO DE FOTOGRAFIA RUTA DEL ALMENDRERO EN FLOR 2010

**PRIMERA:** *Participantes.*- Podrán participar todos los fotógrafos aficionados y profesionales que lo deseen.

**SEGUNDA:** *Tema.*- Rincones y paisajes emblemáticos, y de interés en el patrimonio cultural de nuestro pueblo.

**TERCERA:** *Condiciones generales.* - Cada participante podrá presentar cuantas fotos desee y siempre en color.

Las fotos presentadas no podrán pertenecer a ediciones anteriores a la de la convocatoria del presente Certamen. Las presentadas con esta condición serán anuladas y no entrarán en concurso.

El tamaño de las fotografías presentadas será de 18 x 24 cm, como mínimo y 30 x 40 cm, como máximo.

Cada fotografía deberá ir reforzada con cartón pluma de 35 x 45 cm.

**CUARTA:** *Premios.*- Se establecen los siguientes premios:

- . Premio mejor foto: 120 Euros

- . Premio mejor serie: 210 Euros (5 fotos)

**QUINTA:** *Presentación y plazo de admisión.*- Las fotografías se presentarán acompañadas de los datos del autor en sobre cerrado: Nombre, Apellidos, fotocopia del D.N.I., Dirección y Teléfono.

El plazo de admisión de trabajos finaliza el día 15 de febrero de 2010 en el Área de Cultura del Ilustre Ayuntamiento de Valsequillo de Gran Canaria (Servicios Sociales).

**SEXTA:** *Jurado.*- El jurado estará compuesto por personas del mundo de la fotografía y expertas en el tema.

Asimismo, estará formado por un número impar y presidido por La Concejala de Cultura del Ilustre Ayuntamiento de Valsequillo de Gran Canaria.

El jurado tomará sus acuerdos por mayoría de votos, privados o públicos.

El fallo del jurado será inapelable a todos los efectos.

La composición del jurado y su fallo, que será inapelable, se hará público por los medios de comunicación radio Valsequillo y página web municipal [www. Valsequillogc.es](http://www.Valsequillogc.es)

El jurado considerará como criterios fundamentales la originalidad y el carácter inédito de las fotografías presentadas al certamen.

**SÉPTIMA:** *Propiedad.*- Las obras premiadas pasarán a ser propiedad del Área de Cultura del Ilustre Ayuntamiento de Valsequillo, quien podrá hacer uso público de las mismas, con mención del autor/a.

Las obras no premiadas podrán retirarse en la Concejalía de Cultura del Ilustre Ayuntamiento de Valsequillo de Gran Canaria, de lunes a viernes de 8:00 a 15:00 h, hasta el 15 de marzo de 2010. Para retirar las obras será necesario el DNI del autor . Cumplida esa fecha , las obras no recogidas pasarán a ser propiedad del Ilustre Ayuntamiento de Valsequillo de Gran Canaria.

**OCTAVA:** *Fallo y entrega de premios.*- El fallo del jurado se realizará en un acto público y en los diferentes medios de comunicación. La entrega de premios se realizará el mes de marzo de 2010, coincidiendo con los actos programados por el Día Internacional de la Mujer.

**NOVENA:** *Normas finales.*- La organización del Certamen tendrá competencia para resolver imprevistos que surjan.

Cualquiera de los premios podrá ser declarado desierto, si el jurado así lo estima.

La participación en este concurso supone la aceptación total de estas bases.

**OBSERVACIONES:** La entidad organizadora pondrá el máximo esmero en el tratamiento de todo el material, declinando toda la responsabilidad en caso de cualquier deterioro del mismo.

CONCEJALA DE CULTURA  
Constanza Martín Santana

*Nota: Esta corporación se compromete a garantizar y proteger, en lo que concierne al tratamiento de los datos personales, las libertades públicas y los derechos fundamentales de las personas físicas, y especialmente de su honor e intimidad personal y familiar. No utilizando los datos aportados al concurso para otros fines que no sean los necesarios para los trámites pertinentes que conlleva la administración local para poder efectuar la redacción del acta firmada por el jurado en el momento de la selección y el pago del premio del concurso.*



ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE  
VALSEQUILLO DE GRAN CANARIA